COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL DEL CEP-CSAEGRO

- Estará integrado por una mujer y un hombre beneficiarios de cada tipo de beca.
- Las personas beneficiarias podrán participar de manera libre y voluntaria. Deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- Ser alumno regular y estar inscrito en el semestre correspondiente.
- Conocer el programa de becas del CSAEGRO o recibir capacitación sobre dicho pro grama.
- Previo a la aplicación del informe de contraloría social, haber recibido capacitación sobre el objetivo, los beneficios y los instrumentos de recolección de información.

El comité deberá vigilar que:

- Se difunda información suficiente, verás y oportuna sobre la operación del programa de becas del CSAEGRO.
- • Las personas beneficiarias cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.
- • El ejercicio de los recursos públicos para el programa de becas sea oportuno , transpa rente y con apego a lo establecido en los lineamientos de operación del programa.
- • Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de becas.
- • La beca no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al obje to del programa de becas.
- • La beca se ejecute en un marco de igualdad entre hombres y mujeres.
- • Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias, relacionadas con el programa de becas.

Gobierno de México

QUEJAS Y DENUNCIAS

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) https//sidec.funcionpublica.gob.mx/

Vía correspondencia: Secretaría de la Función Pública, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Vía telefónica: 55 2000 2000 y al número gratuito 800 112 87 00

Órgano interno de control: Av. Guillermo Pérez Valenzuela #127, edificio A, piso 1, Col. Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, CP 04100, CD México Tel. (55) 38711000/21900, Correo electrónico: bu zon.oic@agricultura.gob.mx

Instancia Normativa: Dr. Waldo Ojeda Bustamante, Oficina Central, Av. Vicente Guerrero, Núm. 81, Col. Centro, Iguala, Gro, CP 40000, Teléfono 7333324328, página WEB https:// csaegro.agricultura.gob.mx/contacto, correo electrónico contacto@csaegro.gob.mx.

Instancia Ejecutora CEP: Dra. Maricela Apáez Barrios, Centro de Estudios Profesionales, Carretera Iguala- Cocula kilómetro. 14.5, Cocula, Gro., CP 40580, Teléfono 7363350480 correo electrónico: direcciónCEP@csaegro.edu.mx.

Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO

CSAEGRO

CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

Carretera Iguala-Cocula
km 14.5, Cocula, Gro.
CP 40581

Contraloras Sociales
Guardianes del gasto público

CSAEGRO
COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO

¿Qué es la contraloría social?

- Se encarga de evaluar y rendir cuentas de los programas y recursos públicos invertidos, mediante la participación de instituciones académicas y de investigación.

- Su importancia radica en el reconocimiento de la necesidad que tiene la participación activa de las y los estudiantes beneficiarios del programa de becas para lo cual se esta blecen actividades precisas orientadas al seguimiento, supervisión y vigilancia de di cho programa de becas institucionales.

Programa de becas del CEP-CSAEGRO

El Centro de Estudios Profesionales (CEP) del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO), podrá otorgar a sus alum nos y alumnas los siguientes tipos de becas:

1. Beca Académica
2. Beca Alimenticia
3. Beca de Apoyo Institucional
4. Beca de Desarrollo Integral
5. Beca para Estancias Estudiantiles
6. Beca de Formación Terminal

Beca académica

- Apoyo económico que se otorga a los alumnos del CEP, de acuerdo a su desempeño académico.
- Para tener derecho a esta beca se debe tener promedio mínimo de 8.0, obtenido en evaluaciones ordinarias.
- La duración de la beca será de diez meses distribuidos en los periodos de febrero a junio y agosto a diciembre
- Por la cantidad de $1,000.00 mensuales.
- El pago se realizará de manera semestral.

Beca alimenticia

- Apoyo económico que se otorga a partir del primero y hasta el octavo semestre, a los alumnos de escasos recursos económicos, con la finalidad de apoyar su permanencia.
- La duración de la beca será de diez meses distribuidos en los periodos de febrero a junio y agosto a diciembre
- Por la cantidad de $900.00, mensuales.
- El pago se realizará de manera semestral.

Beca de apoyo institucional

- Se otorga a los alumnos que participan activamente en diferentes áreas de apoyo a la docencia. Las actividades se realizarán sábados, domingos y días festivos.
- Deberán cumplir mínimo 32 horas al mes.
- La duración de la beca será de hasta 8 meses, distribuidos en los periodos de febrero a mayo y de agosto a noviembre.
- Por la cantidad de $1,000.00 mensuales.
- El pago se realizará de manera mensual.

Beca de desarrollo integral

- Apoyo económico que se le otorga a los estudiantes que destaquen en actividades deportivas y culturales representando al CEP-CSAEGRO.
- La duración de la beca será de diez meses distribuidos en los periodos de febrero a junio y agosto a diciembre.
- Por la cantidad de $400.00 mensuales.
- El pago será semestral.

Beca para estancias estudiantiles

- Apoyo económico que se otorga a los alumnos para que realicen una estancia en instituciones de nivel superior, preferente con posgrado e instituciones de investigación afines al sector agropecuario,
- Por un tiempo mínimo de 30 días, durante los periodos inter semestrales.
- Para estancias en Gro. se apoyará con $4 000.00 y $7 000.00 fuera del estado.

Beca de formación terminal

- Es el apoyo económico que se le otorga a los alumnos de noveno semestre.
- Con la finalidad de motivar la titulación profesional.
- El pago de las becas será de $4,000.00
- Para los estudiantes que se titulen durante el periodo de agosto a diciembre.

El otorgamiento de las becas institucionales CSAEGRO dependerá de la disponibilidad de recursos económicos.

CSAEGRO
COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO